

Ficha Resumen - Informe de Acción de Oficio Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	064-2023-2-3859		
Título del informe:	CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA		
Objetivo general:	EL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR SE EMITE CON EL OBJETIVO DE HACER DE CONOCIMIENTO DEL TITULAR DE LA ENTIDAD, LA EXISTENCIA DE UN HECHO CON INDICIO DE IRREGULARIDAD QUE AFECTA LA CORRECTA CAPTACIÓN, USO Y DESTINO DE LOS RECURSOS Y BIENES DEL ESTADO; CON EL PROPÓSITO DE QUE EL TITULAR DE LA ENTIDAD O RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA ADOpte LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.		
Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA		
Ubigeo:	Región: HUANUCO	Provincia: LAURICOCHA	Distrito: JESUS
Fecha de emisión del informe:	15/12/2023		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAURICOCHA		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	
5	Acción de Oficio Posterior	X

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	Hecho(s) con indicio de irregularidad (sumilla): ENTIDAD CONTRATÓ A PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS QUE NO CONTABA CON EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES; ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN DE LOS COMPROBANTES DE PAGO NO TIENEN EL SUSTENTO EXIGIDO PARA EL PAGO, INCUMPLIENDO LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA APLICABLE Y AFECTANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO.
2	Recomendaciones: Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

